

El Mayo próximo pasado havian tenido noticia de  
 los individuos del Ayuntamiento de la ciudad del Comen-  
 dador Tarava, y dimanado de halli la convocacion de  
 Cavildo á solicitud del P. D.º Inzual, con la propuesta,  
 de una libre convocacion del Alcalde ind.º, y recursos oficia-  
 les por falta de nombramientos del Comendador e in-  
 cesor. En que condescendió el acuerdo, siendo así, que por  
 haver fallecido el Comendador Tarava en el año de  
 Noventa y Cuatro, y substituído el que lo es actual  
 se havia ido al Apoderado de esta ciudad de Encomi-  
 enda G.º el Alcalde ind.º municipal. Con lo visto  
 que ni los mencionados individuos del Ayuntamiento  
 ignoraron el fallecimiento, ni lo ignoraban en el  
 citado día de mayo, ni entonces, ni antes pen-  
 saban, ó imaginaron, que se verificase acontecimiento  
 conase, ó hubiese conase la convocacion de la auto-  
 ridad de los nombrados por el difunto Comendador.  
 Antes bien, como por cima de todas Cavilaciones  
 que en esta ultima Epoca se han hecho, por este una